Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria de 2017

14 de diciembre de 2017

ACUERDO CNH.E.68.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, IV y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 131 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción IV, inciso d., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos interpreta, para efectos administrativos, el artículo 28 de la Ley de Hidrocarburos, en relación con el artículo 50, primer párrafo de su Reglamento.